## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

0 5 JUL. 2023 LOTA.

DECRETO Nº 2590.-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Valle Colcura F-687, doña Milagro Neira Velásquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: ONALVIS JOSE GENE FUENTES.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Valle Colcura F-687.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente de Religion.

JORNADA

: 19 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 23 de Junio de 2023.

HASTA

: 22 de Julio de 2023.

MOTIVO

:Licencia médica de doña Milagro Neira Velásquez,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO

: 2595

PAGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 19 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

USTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

MUNICIP JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/BEBV/RTB/mmp DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2595.
- Archivo.